



Fundación San Juan del Castillo

**Pueblos Unidos**

**INFORME ANUAL  
RELATIVO AL CUMPLIMIENTO  
DEL CÓDIGO DE CONDUCTA  
SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES  
DEL EJERCICIO 01/01/2018 – 31/12/2018**

Durante el ejercicio arriba indicado, Fundación San Juan del Castillo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, según acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el mencionado código.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de inversiones en instrumentos financieros adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas de la Fundación que han decidido sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos, experiencia y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Para la selección de las inversiones en instrumentos financieros, se ha valorado en todos los casos, la seguridad, liquidez, rentabilidad y responsabilidad social y medioambiental que ofrecían las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produjera el necesario equilibrio entre estos cuatro objetivos y atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.
- Fundación San Juan del Castillo, al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones, las ha efectuado en valores o instrumentos financieros negociados en mercados oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Madrid, a 8 de enero de 2020

Luis Aracibia Tapia  
Presidente del Patronato

Severino Lázaro Pérez  
Secretario del Patronato